

Maestría en

DERECHO CORPORATIVO PARA LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

Trabajo de grado previa a la obtención de título de Magister en
Derecho Corporativo para los Negocios Internacionales

AUTORES:

Mishelle Alejandra Díaz Altamirano
María Belén Jácome Salazar
Juan Diego Guzmán Zambrano

TUTOR: Juan Manuel Faramiñan

Centro de Mediación Internacional MEDIAT S.A.S

RESUMEN

Dentro del dinámico y complejo entorno del comercio, negocio e inversión internacional, los conflictos son inevitables. Las diferencias culturales, legales y económicas entre las partes de distintos países pueden generar disputas que, de no resolverse de manera eficiente, pueden obstaculizar el comercio y dañar relaciones comerciales a largo plazo.

La mediación se presenta como una solución efectiva y menos confrontativa en comparación con los litigios tradicionales y el arbitraje.

Un centro de mediación especializado en conflictos comerciales internacionales ofrece un marco neutral donde las partes pueden dialogar y negociar soluciones mutuamente beneficiosas. Entre los beneficios que promueve la mediación podemos destacar el que es menos costosa y más rápida que otros métodos de resolución de conflictos, así también permite a las partes mantener el control sobre el proceso y el resultado final, fomentando la cooperación y la continuidad de las relaciones comerciales.

La confidencialidad inherente a la mediación protege la reputación de las empresas involucradas y evita la publicidad negativa que puede surgir de los litigios públicos. La creciente globalización y la interdependencia económica subrayan la necesidad de mecanismos eficientes y efectivos para la resolución de disputas, y un centro de mediación bien establecido puede desempeñar un papel crucial en el fortalecimiento del comercio internacional.

Este proyecto explora la importancia y los beneficios de establecer un centro de mediación para conflictos comerciales internacionales, analizando su impacto en la facilitación del comercio global y la promoción de relaciones comerciales sostenibles.

ABSTRACT

In the dynamic and complex international trade environment, conflicts are inevitable. Cultural, legal and economic differences between parties from different countries can lead to disputes that, if not resolved efficiently, can hinder trade and damage long-term business relationships. Mediation is presented as an effective and less confrontational solution compared to traditional litigation and arbitration.

A mediation center specialized in international trade conflicts offers a neutral framework where the parties can dialogue and negotiate mutually beneficial solutions. Mediation is not only less expensive and faster than other dispute resolution methods, but it also allows the parties to maintain control over the process and outcome, encouraging cooperation and continuity of business relationships.

Additionally, the confidentiality inherent in mediation protects the reputation of the companies involved and avoids the negative publicity that can arise from public litigation. Increasing globalization and economic interdependence underscore the need for efficient and effective dispute resolution mechanisms, and a well-established mediation center can play a crucial role in strengthening international trade.

This study explores the importance and benefits of establishing a mediation center for international trade disputes, analyzing its impact on facilitating global trade and promoting sustainable trade relationships.